

Institucionalización y profesionalización de la evaluación en las Américas.

*Un análisis comparativo**

*Institutionalisation and professionalisation of evaluation in the Americas.
A comparative analysis*

Por Niklas Zierke**, Reinhard Stockmann*** y Wolfgang Meyer****

Fecha de Recepción: 01 de junio de 2025.

Fecha de Aceptación: 30 de agosto de 2025.

RESUMEN

Este artículo de investigación examina la institucionalización y la profesionalización de la evaluación en las Américas en el marco del CEval *Evaluation Globe Project*. Al abordar una de las principales “lagunas” de investigación en el campo –la falta de estudios comparativos transnacionales, sistemáticamente comparables y con fundamento teórico– aplica una directriz analítica uniforme a once casos nacionales (Canadá, los Estados Unidos, México, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, Argentina y Costa Rica) y tres actores transnacionales (el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo Independiente

de Evaluación del Banco Mundial y CLEAR América Latina). El estudio se apoya en la teoría de sistemas y en conceptos neoinstitucionales, operacionalizando la institucionalización a través de tres subsistemas interrelacionados: *el sistema político, el sistema social y el sistema de las profesiones*. Metodológicamente, el proyecto combina estudios de caso en profundidad con una síntesis comparativa estructurada, utilizando dimensiones e indicadores predefinidos para garantizar la comparabilidad entre contextos nacionales altamente diversos. Los resultados revelan una variación marcada: mientras que Canadá y los Estados Unidos presentan sistemas de evaluación maduros e integrados, con marcos legales sólidos y una

* Este artículo de investigación ha sido traducido por el Dr. Nerio Neirotti.

** Licenciado en Sociología por la Universidad de Mannheim, Alemania, y Máster en Ciencias Sociales con especialización en Estudios de la Ciencia por la Universidad Humboldt de Berlín, Alemania. Especialista en políticas públicas y evaluación. Correo electrónico: niklas.zierke@outlook.com

*** Doctor en Sociología por la Universidad de Mannheim, Alemania. Correo electrónico: r.stockmann@ceval.de

**** Doctor en Sociología por la Universidad Técnica de Chemnitz-Zwickau, Alemania. Correo electrónico: w.meyer@ag-evaluation.com

capacidad profesional consolidada, muchos países de América Latina se caracterizan por estructuras fragmentadas, baja demanda política y escaso anclaje social. Casos intermedios como Chile, México, Colombia y Perú muestran avances legales y organizativos notables, pero con una implementación desigual y una consolidación profesional limitada. Más allá de estos patrones, el artículo de investigación también analiza los principales desafíos que siguen obstaculizando la institucionalización en la región. El análisis subraya que los sistemas de evaluación sostenibles no pueden mantenerse mediante un único subsistema: la demanda política, la apropiación social y la capacidad profesional deben interactuar para crear culturas de evaluación resilientes. Sin embargo, en gran parte de las Américas la evaluación sigue siendo en gran medida tecnocrática, orientada al control fiscal y a la eficiencia administrativa más que a la transparencia, la participación, el diálogo o la deliberación. Al destacar estas dinámicas, el artículo contribuye a la investigación comparativa sobre evaluación y a los debates más amplios sobre gobernanza basada en evidencias, aprendizaje gubernamental, transparencia y rendición de cuentas. Este escrito concluye que fortalecer los sistemas de evaluación requiere no sólo reformas administrativas, sino también una inserción democrática más amplia y una mayor profesionalización y llama a futuras investigaciones que amplíen este tipo de estudios comparativos con fundamento teórico a otras regiones del mundo para comprender mejor los patrones globales de institucionalización de la evaluación.

Palabras clave: *Investigación social comparativa, Evaluación, Institucionalización, Profesionalización, Sociedad civil, Toma de decisiones basada en evidencia, Rendición de cuentas, Gobernanza, Administración Pública.*

ABSTRACT

This article examines the institutionalization and professionalization of evaluation in the Americas within the framework of the CEval *Evaluation Globe Project*. Addressing a central research gap in the field –the lack of theoretically grounded, systematically comparable cross-national studies– it applies a uniform analytical guideline across eleven country cases (Canada, the United States, Mexico, Brazil, Chile, Colombia, Peru, Bolivia, Ecuador, Argentina, and Costa Rica) and three transnational actors (the Inter-American Development Bank, the World Bank's Independent Evaluation Group, and CLEAR Latin America). The study builds on systems theory and neo-institutional concepts, operationalising institutionalization through three interrelated subsystems: *the political system, the social system and the system of professions*. Methodologically, the project combines in-depth case studies with a structured comparative synthesis, using predefined dimensions and indicators to ensure comparability across highly diverse national contexts. Findings reveal pronounced variation: while Canada and the United States display mature and integrated evaluation systems with strong legal frameworks and professional capacity, many Latin American countries remain characterized by fragmented structures, weak political demand, and minimal societal engagement. Intermediate cases such as Chile, Mexico, Colombia, and Peru demonstrate notable legal and organizational progress but uneven implementation and limited professional consolidation. Beyond these patterns, the article also discusses key challenges that continue to hinder institutionalization across the region. The analysis underscores that sustainable evaluation systems cannot be sustained by one subsystem alone: political demand, societal uptake, and professional capacity must interact to create resilient evaluation cultures. Yet, across the Americas, evaluation remains largely technocratic, oriented towards fiscal

control and administrative efficiency rather than transparency, participation, dialogue or deliberation. By highlighting these dynamics, the article contributes to comparative research on evaluation and to broader debates on evidence-based governance, government learning, transparency, and accountability. The article concludes that strengthening evaluation systems requires not only administrative reforms but also broader democratic embedding and further professionalization, and calls for future research to extend such theoretically guided comparative studies across other world regions to better understand the global patterns of evaluation institutionalization.

Keywords: *Comparative Social Research, Evaluation, Institutionalization, Professionalization, Civil Society, Evidence-informed Decision Making, Accountability, Governance, Public Administration.*

Introducción

En las últimas décadas, la evaluación se ha convertido en un elemento cada vez más relevante para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia en todo el mundo. En un contexto de crecientes demandas globales de transparencia, eficacia y rendición de cuentas, los gobiernos, los actores de la sociedad civil y las comunidades profesionales se han involucrado activamente en el desarrollo de sistemas de evaluación para examinar políticas y programas públicos. Desde la cooperación internacional para el desarrollo hasta la educación y la salud, la evaluación se reconoce hoy como un instrumento fundamental para mejorar la gobernanza y respaldar la toma de decisiones informadas. La creciente centralidad de la evaluación ha dado lugar a un renovado interés académico por comprender cómo se institucionaliza en distintos contextos nacionales. La institucionalización, en este sentido, no se refiere únicamente a la existencia de leyes formales o políticas de evaluación, sino también a la integración de las prácticas de la evaluación en

los sistemas políticos, sociales y profesionales. Dado que estos sistemas difieren ampliamente entre países –debido a legados históricos, estructuras políticas, condiciones socioeconómicas y normas culturales– se vuelve esencial emprender investigaciones comparativas.

El CEval *Evaluation Globe Project*, iniciado por el Center for Evaluation (CEval) en Alemania, busca dar respuesta a esta brecha investigativa mediante un análisis sistemático y comparativo de la institucionalización de la evaluación en diferentes regiones del mundo. Tras un volumen inicial sobre Europa (Stockmann *et al.*, 2020), se publicaron posteriormente estudios sobre Asia-Pacífico (Stockmann *et al.*, 2023) y África (Stockmann *et al.*, 2025). El segundo volumen de la serie estuvo dedicado a América del Norte, Central y del Sur, con once estudios de caso nacionales –Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Perú y los Estados Unidos– junto con análisis de tres actores transnacionales de gran relevancia en la región: el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial y el Centro CLEAR para América Latina.

En consonancia con el enfoque temático de este número especial, este artículo de investigación examina con mayor detalle los hallazgos y aportes comparativos de dicho volumen. El artículo sintetiza los fundamentos teóricos y los hallazgos empíricos recogidos en el estudio sobre las Américas. Se apoya en un marco analítico estructurado que distingue entre tres subsistemas sociales clave –político, social y profesional– a través de los cuales la evaluación se inserta en los contextos nacionales. Al comparar cómo estos sistemas favorecen (o dificultan) las prácticas evaluativas, el estudio proporciona información sobre los distintos grados y formas de institucionalización en la región. Asimismo, reflexiona sobre los desafíos metodológicos propios de la investigación comparada en evaluación, tales como

la inconsistencia terminológica, la ausencia de datos y las diversas concepciones sobre lo que implica “evaluación” en cada país. En suma, el análisis que aquí se propone busca identificar patrones, motores y obstáculos que configuran el desarrollo institucional de los sistemas de evaluación en las Américas. Contribuye así a los debates más amplios sobre cultura evaluativa, gobernanza y fortalecimiento de capacidades en evaluación, ofreciendo aportes académicos y orientaciones prácticas tanto para los responsables de políticas como para los profesionales del campo interesados en consolidar la evaluación en sus respectivos contextos nacionales.

1. Marco teórico y metodológico

La institucionalización de la evaluación es un proceso complejo y estratificado, moldeado por factores estructurales, culturales y contextuales. Para aprehender esta complejidad, el CEval *Evaluation Globe Project* se apoya en un marco teórico diferenciado, con raíces en la sociología y la ciencia política, en particular en la teoría de la modernización, la teoría de sistemas y la teoría institucional. En su núcleo, el proyecto asume que la integración de la evaluación en los sistemas de gobernanza no sigue una trayectoria única, sino que refleja itinerarios nacionales diversos, influidos por tradiciones políticas, dinámicas de la sociedad civil y desarrollo profesional.

1.1. Fundamentos teóricos: sistemas diferenciados y dinámicas institucionales

La teoría institucional, en un sentido amplio, concibe las instituciones como patrones estabilizados de comportamiento regidos por reglas formales e informales. Las instituciones no son meras estructuras administrativas, sino construcciones sociales que a la vez constriñen y habilitan la acción, articulando la agencia individual con el orden colectivo (March & Olsen, 1984; Peters, 2019). Desde esta perspectiva, la institucionalización es el proceso

mediante el cual prácticas específicas –como la evaluación– se incorporan, se convierten en rutina y se legitiman dentro de subsistemas sociales establecidos.

A partir de la teoría de la modernización y de la teoría de la diferenciación social (Luhmann, 1983; Schimank, 1996), el proyecto de CEval conceptualiza a la sociedad como un conjunto de subsistemas funcionales distintos pero interdependientes –principalmente, el sistema político, el sistema social y el sistema de profesiones–. La evaluación, como herramienta de gobernanza, se institucionaliza a través de su anclaje formal en leyes y reglamentos, de su adopción por actores sociales como ONG o medios de comunicación, y de su profesionalización mediante formación, certificación y mercados laborales especializados. Este enfoque trasciende modelos anteriores que enfatizaban únicamente las estructuras legales o administrativas. Por ejemplo, el estudio de CLEAR - América Latina (Pérez-Yarahuán & Maldonado, 2020) se centró primordialmente en la evaluación al interior de los gobiernos nacionales, mientras que el *Evaluation Globe Project* de CEval adopta una lente más amplia que abarca también a la sociedad civil y a la profesión evaluadora. La justificación radica en reconocer que la gobernanza es crecientemente híbrida y multiactoral, y que las prácticas evaluativas a menudo emergen o se consolidan fuera del aparato estatal –ya sea por exigencias de donantes, presión pública o innovación académica–.

1.2. Enfoque metodológico: estudios de caso comparados con indicadores estructurados

Para operacionalizar este modelo teórico, el *Evaluation Globe Project* de CEval emplea un diseño comparativo de estudios de caso estructurados. La base empírica del volumen de las Américas comprende once estudios de caso nacionales –incluyendo países de altos ingresos (los Estados Unidos, Canadá), econo-

mías emergentes de ingresos medios (México, Brasil, Colombia) y países con estructuras estatales más frágiles (Bolivia, Ecuador)– junto con tres organizaciones (Centro CLEAR para América Latina, Banco Interamericano de Desarrollo, Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial). Cada estudio de caso fue elaborado por especialistas de cada país siguiendo un marco analítico común desarrollado por los editores (Meyer *et al.*, 2020: 2; véase Meyer *et al.*, 2022; Zierke *et al.*, 2023). Este marco, discutido en conferencias internacionales como la European Evaluation Socie-

ty (2016) e IDEAS–RELAC–REDLACME (2017), se basa en doce dimensiones sustantivas de la institucionalización de la evaluación, distribuidas en tres subsistemas sociales: el sistema político, el sistema social y el sistema de profesiones (Meyer *et al.*, 2022: 19; véase la tabla 1). Estas dimensiones fueron derivadas teóricamente, definidas *ex ante* y comunicadas a todos los autores mediante una guía analítica detallada, que incluyó definiciones operativas y preguntas guía para la recolección empírica en cada dimensión (Meyer *et al.*, 2022: 26 y ss.).

Tabla 1
Dimensiones de la institucionalización de la evaluación

Institucionalización de la evaluación en tres subsistemas sociales diferentes		
Sistema político: Estructuras y procesos institucionales	Sistema social: Difusión y aceptación de la evaluación en la sociedad	Sistema de profesiones: La evaluación como disciplina
(1) Leyes, regulaciones y políticas nacionales	(5) Uso de la evaluación por parte de la sociedad civil	(9) Formación académica y capacitación
(2) Estructuras parlamentarias y de auditoría nacional	(6) Discurso público	(10) Revistas y plataformas de comunicación
(3) Estructura organizativa	(7) Participación de la sociedad civil	(11) Organizaciones profesionales
(4) Práctica de evaluación	(8) Demanda de evaluaciones	(12) Existencia y cumplimiento de estándares

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de los sistemas social y profesional, cada una de las cuatro dimensiones corresponde directamente a un indicador concreto usado en la síntesis comparada. Por ejemplo, la dimensión “*formación académica en evaluación*” se operacionaliza mediante un indicador que captura la presencia y el alcance de programas de estudio a nivel universitario. Este indicador se puntúa en una escala graduada que va desde ausencia de oferta (0) hasta cursos como

materia principal (1), con categorías intermedias como ofertas no académicas (0,25), cursos académicos aislados (0,50) y cursos como materia electiva (0,75) (véase Stockmann & Meyer, 2022: 490).

Para el sistema político se aplicó una diferenciación más fina. Las dimensiones se subdividieron en dos categorías analíticas:

- Institucionalización de la evaluación, con los indicadores:
 - Leyes y estrategias nacionales
 - Decretos nacionales
 - Integración organizativa
 - Rol de la evaluación en las entidades de auditoría
- Uso de la evaluación, reflejado en los indicadores:
 - Rol del Parlamento
 - Extensión sectorial de la evaluación
 - Alcance e intensidad de la práctica de evaluación

Cabe destacar que todas las puntuaciones fueron asignadas por el equipo editorial y no por los autores de los informes nacionales. Estas puntuaciones se derivaron de los informes estandarizados por país y de la documentación complementaria aportada por cada autor. Este procedimiento garantizó la comparabilidad entre casos, permitiendo al mismo tiempo introducir matices contextuales cuando fue necesario.

Los datos de los estudios de caso se obtuvieron de múltiples fuentes: legislación nacional, informes institucionales, entrevistas, literatura académica y, en algunos casos, observación directa (Stockmann & Meyer, 2022: 452). Para asegurar la robustez metodológica, el proyecto aplicó varios mecanismos de control de calidad:

- Un glosario compartido para armonizar términos clave entre idiomas y contextos.
- Plantillas de reporte estandarizadas para orientar a los autores nacionales.
- Revisión por pares iterativa por parte del equipo editorial para verificar la validez y comparabilidad.
- Síntesis y calibración de puntuaciones por los editores con base en patrones comunes observados entre los casos.

El marco comparativo es a la vez descriptivo y diagnóstico. No sólo mapea las estructuras institucionales existentes, sino que también busca identificar los impulsores del cambio – como influencia de donantes, voluntad política o demanda social– y las barreras a una mayor institucionalización, tales como déficits de capacidades, fragmentación o falta de interés político.

Por último, el proyecto está concebido con una ambición comparativa longitudinal y global. Sobre la base del volumen europeo (Stockmann *et al.*, 2020), el volumen de las Américas forma parte de un esfuerzo más amplio por desarrollar un “*Evaluation Globe*”, con publicaciones posteriores sobre Asia-Pacífico y África. Esto permite identificar patrones propios de cada región, así como tendencias universales en la manera en que la evaluación se integra en la gobernanza.

1.3. Revisión de la investigación existente sobre la institucionalización de la evaluación

La investigación comparada sobre sistemas nacionales de evaluación ha venido desarrollándose desde comienzos de la década de 1990 y se ha convertido en una línea central dentro del campo de los estudios sobre evaluación. Una de las primeras obras de referencia fue el volumen editado por Ray C. Rist, *Program Evaluation and the Management of Government: Patterns and Prospects across Eight Nations* (1990), que presentó estudios de caso detallados y un capítulo de síntesis comparativa (véase Derlien, 1990). Otra contribución clave de esa fase inicial es la colección editada por John Mayne y colegas (1992), que posicionó explícitamente la comparación internacional de sistemas de evaluación –y su institucionalización– como un eje de agenda en la investigación sobre evaluación, algo particularmente evidente en la introducción del propio Mayne (1992). Sin duda, estos trabajos fundacionales

sentaron las bases para la investigación comparada en las décadas siguientes.

Los estudios tempranos se centraron fuertemente en países occidentales y de altos ingresos, reflejando el alcance geopolítico y las capacidades institucionales de ese período. Al mismo tiempo, Mayne (1992) ya observaba la falta de investigaciones comparativas internacionales sistemáticas y llamaba a ampliar el estudio de sistemas de evaluación en contextos políticos y administrativos diversos. Sólo de manera gradual, en las décadas posteriores, comenzó a tomar forma una perspectiva comparativa verdaderamente global y sistemática. Si bien la institucionalización de la evaluación ha recibido creciente atención académica en las dos últimas décadas, la investigación existente suele ser fragmentaria, limitada regionalmente o estrecha en su foco temático. Uno de los estudios comparados más tempranos en este campo fue el de Furubo, Rist y Sandahl (2002), quienes analizaron la institucionalización de la evaluación en veintidós países y tres organizaciones internacionales. Utilizaron nueve indicadores puntuados por expertos nacionales e identificaron cuatro impulsores principales del desarrollo de la evaluación: configuración política, capacidad financiera, rasgos constitucionales (internos) y presión de donantes (externa). No obstante, su enfoque se limitó a Europa y Norteamérica –América Latina quedó prácticamente excluida–. Una actualización posterior realizada por Jacob, Speer y Furubo (2015) amplió el análisis, pero continuó con una cobertura geográfica restringida, concentrándose primordialmente en Europa y Norteamérica.

Otro estudio relevante, aunque descriptivo, fue el de Barbara Rosenstein (2013), quien llevó a cabo una revisión basada en internet de ciento quince países. Identificó veinte países con políticas nacionales de evaluación formales y treinta y cuatro con rutinas informales de evaluación. Entre los ocho países de las Américas incluidos –Argentina, Brasil, Cana-

dá, Chile, Colombia, Costa Rica, México y los Estados Unidos–, la mayoría, con excepción de Argentina y Brasil, ya mostraban políticas nacionales relativamente desarrolladas. Si bien informativa en términos de cobertura, la investigación de Rosenstein no exploró el grado de implementación ni la profundidad institucional de dichos sistemas. Las dos actualizaciones posteriores (Rosenstein, 2015; Rosenstein & Kalugampitiya, 2021) ampliaron el conjunto de países y fortalecieron la base empírica para la comparación internacional de políticas nacionales de evaluación. Sin embargo, los estudios permanecieron descriptivos, carecieron de sustento teórico y no abordaron dimensiones clave de la institucionalización, como el uso de la evaluación, el sistema de profesiones o el papel de la sociedad civil.

En el contexto latinoamericano, una contribución destacada provino del Centro CLEAR para América Latina, que publicó un compendio sobre el panorama regional de la evaluación (Pérez-Yarahuán & Maldonado, 2020). El estudio analizó diez países e identificó cuatro dimensiones clave de institucionalización: (1) reconocimiento estatal formal de la evaluación, (2) existencia de mecanismos de planificación, (3) uso de metodologías estandarizadas y (4) utilización efectiva de resultados de evaluación. Una conclusión central del estudio de CLEAR fue que los sistemas de evaluación deben entenderse como entidades dinámicas moldeadas por contextos políticos y sectoriales nacionales, por lo que la convergencia o estandarización plena resulta improbable. Con todo, el estudio presenta varias limitaciones: es mayormente descriptivo, se enfoca exclusivamente en el sistema político y excluye a Norteamérica, perdiendo así contrastes Norte-Sur relevantes.

Algunas panorámicas más amplias, como el volumen editado *The Future of Evaluation* (Stockmann & Meyer, 2016), exploran la profesionalización de la evaluación en distintos países. Ese libro planteó la cuestión

clave de si está emergiendo una cultura global de evaluación o si las trayectorias nacionales divergen. Si bien ofrece aportes valiosos, no presenta un análisis sistemático de la institucionalización ni aborda la interacción entre los sistemas político, social y profesional.

A nivel regional, también ha habido esfuerzos por comprender la evaluación en América Latina desde el prisma de la cooperación para el desarrollo y la gobernanza. Una conferencia de 2005 organizada por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo destacó la diversidad de prácticas evaluativas en la región, señalando que la calidad de las evaluaciones y la existencia de políticas nacionales no necesariamente se correlacionan con su uso en la toma de decisiones (May *et al.*, 2006). Esto reforzó la idea de que la institucionalización no es sólo una cuestión de leyes y estructuras formales, sino también de incentivos, culturas administrativas y voluntad política.

En suma, aunque los estudios previos han aportado datos empíricos e ideas conceptuales importantes, a menudo han:

- Focalizado de manera estrecha ya sea en marcos legales o en el uso de la evaluación;
- Excluido regiones clave como América Latina o Norteamérica;
- Pasado por alto el papel de la sociedad civil y de las profesiones en la institucionalización;
- Carecido de un marco teórico unificado o de herramientas metodológicas estandarizadas para la comparación.

El *CEval Evaluation Globe Project* aborda estas brechas ofreciendo un enfoque sistemático, con fundamento teórico y escalable a nivel global. Incorpora no sólo a las instituciones políticas, sino también el papel de la sociedad civil (por ejemplo, como veeduría o prestadora de servicios) y del campo profesional (por ejemplo, sistemas de formación, redes de evaluadores), siguiendo un modelo de tres sistemas que refleja con mayor fidelidad la com-

plejidad de la gobernanza en las sociedades contemporáneas. Además, al integrar tanto países latinoamericanos como norteamericanos, el proyecto posibilita una comparación Norte-Sur genuina dentro de un único marco analítico, algo que los estudios anteriores no habían logrado.

2. La institucionalización en el sistema político

El sistema político desempeña un papel central en la institucionalización de la evaluación. De él depende que la evaluación se convierta en un elemento legítimo y rutinario de la gobernanza o que permanezca como una práctica marginal y *ad hoc*. El Proyecto de CEval examina cuatro dimensiones clave de la institucionalización dentro del subsistema político: (1) la existencia de marcos jurídicos y estratégicos, (2) la inserción organizacional de la evaluación en las estructuras gubernamentales, (3) la participación de las instituciones de control y de los parlamentos, y (4) el uso efectivo de la evaluación en los distintos sectores de política pública.

2.1. Marcos jurídicos y estratégicos

El anclaje legal constituye una condición previa fundamental para integrar la evaluación en la gobernanza pública. Varios países de las Américas han avanzado significativamente en esta dirección. Se destacan Colombia, Costa Rica, Ecuador y México, cuyos textos constitucionales incluyen disposiciones explícitas sobre la evaluación. En Colombia, la Constitución de 1991 asigna al Departamento Nacional de Planeación (DNP) la responsabilidad de diseñar y organizar el sistema nacional de evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 453). La Constitución de Costa Rica de 1949 establece la evaluación del desempeño y la rendición de cuentas como obligaciones del Estado. De modo similar, la Constitución de Ecuador de 2008 define la evaluación como principio rector de la administración pública.

En México, el artículo 134 dispone que todos los programas financiados con recursos federales deben ser evaluados (Stockmann & Meyer, 2022: 453).

Además de la consagración constitucional, diversas leyes y decretos nacionales refuerzan la institucionalización de la evaluación. Los Estados Unidos y Canadá cuentan con marcos jurídicos particularmente sólidos. En los Estados Unidos, la Ley de Desempeño y Resultados del Gobierno (*Government Performance and Results Act* - GPRA) de 1993, complementada por la Ley de Modernización (*Modernization Act*) de 2010, exige que todas las agencias federales de relevancia realicen evaluaciones. En Canadá, la Política sobre Resultados (*Policy on Results*), bajo la supervisión de la Secretaría de la Junta del Tesoro (*Treasury Board Secretariat* - TBS), obliga a implementar evaluaciones sistemáticas en los departamentos federales (Stockmann & Meyer, 2022: 456).

En contraste, algunos países dependen principalmente de decretos presidenciales o ministeriales. Tal es el caso de la Argentina, Bolivia y Brasil, que carecen de una legislación integral sobre evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 456). En Brasil, el Consejo de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas (CMAP), creado por decreto, no posee un sustento legislativo y ha visto menguar su influencia como consecuencia de la inestabilidad política (Stockmann & Meyer, 2022: 458).

Si bien la existencia de normas legales no garantiza su implementación, la ausencia de tales marcos suele correlacionarse con prácticas evaluativas débiles. Países con regulaciones mínimas o fragmentadas –como Bolivia o la Argentina– exhiben bajos niveles de institucionalización y un uso inconsistente de la evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 467 y ss.).

2.2. Inserción organizacional de la evaluación

La institucionalización también requiere estructuras organizativas estables. Estas incluyen

unidades específicas de evaluación en los ministerios, agencias independientes y mecanismos de coordinación interministerial. En este punto, se observa una distinción entre modelos centralizados y descentralizados.

Países como México, Chile y Costa Rica han adoptado enfoques centralizados. En particular, el CONEVAL¹ de México constituye la única institución nacional de evaluación en la región con autonomía y mandato legal. Creado en 2005, tiene la responsabilidad de evaluar todos los programas federales de desarrollo social. En Chile coexisten dos sistemas nacionales bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección de Presupuestos (DIPRES), con énfasis en la evaluación ex ante y ex post, respectivamente. En Costa Rica, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) es responsable de implementar la Política Nacional de Evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 457 y ss.). Por el contrario, países como Colombia y Perú han optado por enfoques descentralizados. En Colombia, el sistema SINERGIA delega las evaluaciones a los ministerios sectoriales, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación (DNP). En Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) impulsa la elaboración de planes anuales de evaluación por parte de los ministerios, pero su implementación es heterogénea (Stock-

1 N. del T.: Cabe señalar que este artículo fue redactado antes de la reestructuración institucional mediante la cual las funciones que desempeñaba el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) fueron asumidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este último tiene ahora a su cargo la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social en México, preservando el acervo histórico y la metodología desarrollados por el CONEVAL.

mann & Meyer, 2022: 457). En Canadá y en los Estados Unidos se observa una combinación de responsabilidades centralizadas y descentralizadas. En los Estados Unidos, la Oficina de Administración y Presupuesto (*Office of Management and Budget* - OMB) emite lineamientos, mientras que cada agencia conduce sus propias evaluaciones. La Oficina de Responsabilidad Gubernamental (*Government Accountability Office* - GAO), dependiente del Congreso, cumple un rol singular al realizar evaluaciones independientes y supervisar a las agencias ejecutivas. De manera análoga, en Canadá la Secretaría de la Junta del Tesoro (TBS) fija estándares y vela por su cumplimiento, aunque cada departamento cuenta con una unidad interna de evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 458 y ss.).

2.3. El papel de las instituciones de auditoría y de los parlamentos

El rol de las entidades superiores de control en materia de evaluación varía significativamente. En la mayoría de los países latinoamericanos, las contralorías se concentran en la fiscalización financiera y en auditorías de desempeño, sin abarcar evaluaciones de programas más amplias. Entre las excepciones se destacan Canadá, Colombia y los Estados Unidos. La Oficina del Auditor General de Canadá (*Office of the Auditor General*) realiza auditorías de desempeño y de cumplimiento, contribuyendo a la estandarización de prácticas evaluativas. La Contraloría General de Colombia aplica criterios de eficiencia y eficacia en la evaluación de entidades públicas. Por su parte, la GAO estadounidense, con más de tres mil empleados y alrededor de mil informes anuales, constituye una referencia mundial en supervisión parlamentaria de la evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 459-460).

En la mayoría de los países, los parlamentos desempeñan un papel muy limitado. En la Argentina, Bolivia, Ecuador y Brasil, su involucramiento en materia de evaluación es esca-

so o de carácter instrumental. Chile y México representan excepciones parciales. En Chile, el Congreso utiliza los resultados de las evaluaciones en los debates presupuestarios y puede solicitar evaluaciones adicionales. En México, el CONEVAL informa directamente a la Cámara de Diputados, influyendo en las decisiones presupuestarias. En los Estados Unidos, el Congreso encarga activamente evaluaciones a la GAO e integra sus resultados en los procesos de supervisión y asignación de recursos. En Canadá, los resultados de la evaluación se presentan formalmente al Parlamento a través de los Reportes de Resultados Departamentales (*Departmental Results Reports* - DRRs), emitidos por cada dependencia, con el objetivo de informar a legisladores y ciudadanía sobre el desempeño de los programas. No obstante, en la práctica, el Parlamento canadiense –tanto en el nivel federal como subnacional– no desempeña un papel significativo en la configuración de la demanda de evaluación ni en el impulso de su uso (Stockmann & Meyer, 2022: 460-462).

2.4. Cobertura sectorial y práctica evaluativa

Incluso cuando existen marcos legales y organizativos, estos deben traducirse en prácticas regulares. El *CEval Evaluation Globe Project* analizó la extensión sectorial y la intensidad de las evaluaciones. Los Estados Unidos y Canadá lideran ampliamente con evaluaciones en casi todos los ámbitos de política pública, en especial salud, educación y desarrollo social. En los Estados Unidos, sólo tres agencias (Salud y Servicios Humanos, Asuntos de Veteranos y USAID) concentran el 65% del gasto en evaluación bajo la Ley de Desempeño y Resultados del Gobierno (*Government Performance and Results Act* - GPRA) (Stockmann & Meyer, 2022: 462). En Canadá se realizaron ciento cuarenta y dos evaluaciones en el bienio 2016-2017, en su mayoría internas, con énfasis en

la rendición de cuentas y en la relación costo-efectividad (Stockmann & Meyer, 2022: 464).

En América Latina, México, Chile y Perú muestran un alcance sectorial y una frecuencia relativamente altos. El CONEVAL coordinó unas mil setecientas evaluaciones externas entre los años 2007 y 2013. En Chile se evaluaron más de quinientos programas entre 1997 y 2017. En Perú, los ministerios sectoriales realizan tanto evaluaciones de impacto como de procesos, aunque la producción se ha reducido en los últimos años. En contraste, la Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica y Ecuador presentan niveles bajos de práctica evaluativa, pese a contar con ciertas estructuras formales. En muchos casos, las evaluaciones dependen de financiamiento externo, se realizan de manera esporádica y rara vez inciden en la formulación de políticas. El apoyo político es débil y los resultados suelen ser ignorados o utilizados selectivamente (Stockmann & Meyer, 2022: 466-468).

2.5. Síntesis: patrones y divergencias

La comparación permite identificar por lo menos tres agrupamientos:

- *Países altamente institucionalizados* (los Estados Unidos, Canadá): combinan marcos legales sólidos con una implementación descentralizada pero coordinada, una participación parlamentaria activa y un uso rutinario de la evaluación en diversos sectores.
- *Países moderadamente institucionalizados* (México, Chile, Colombia, Perú): cuentan con marcos formales y sistemas nacionales de evaluación, pero el grado de utilización política y la cobertura sectorial son heterogéneos.
- *Países débilmente institucionalizados* (la Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador): presentan fundamentos legales limitados, uso esporádico, dependencia de donantes e integración débil en la toma de decisiones.

Un hallazgo central de este análisis comparado es que la institucionalización no constitu-

ye una condición suficiente, pero sí necesaria para el uso político de la evaluación. Por un lado, los marcos legales y los arreglos organizacionales son imprescindibles para generar condiciones habilitantes, aunque no garantizan la utilización efectiva. Por otro lado, un uso significativo y sostenido de la evaluación no se produce en ausencia de estructuras institucionales. Así, la institucionalización no asegura la utilización, pero aparece como precondition indispensable. Asimismo, el análisis muestra que tanto los modelos centralizados como los descentralizados pueden ser eficaces, siempre que existan mecanismos de coordinación y que la evaluación se inserte en una cultura administrativa y política más amplia que valore la toma de decisiones informada por evidencia. En última instancia, el uso efectivo de la evaluación depende no sólo de las instituciones formales, sino también de factores como la voluntad política, la capacidad burocrática y la existencia de incentivos para el aprendizaje y la rendición de cuentas.

3. Institucionalización en el sistema social

Si bien gran parte de la institucionalización de la evaluación tiene lugar en la esfera político-administrativa, la sociedad civil desempeña también un papel crucial en el anclaje de la evaluación dentro de la gobernanza democrática. La evaluación puede funcionar como una herramienta de compromiso cívico, de rendición de cuentas públicas y de aprendizaje organizacional más allá del Estado.

El *CEval Evaluation Globe Project* conceptualiza el sistema social como un ámbito que abarca a un amplio conjunto de actores, incluidas organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones comunitarias, grupos de incidencia, medios de comunicación, instituciones académicas y la ciudadanía en general. El marco analítico original definió cuatro dimensiones de la institucionalización de la evaluación en este dominio:

1. El uso de la evaluación por parte de organizaciones de la sociedad civil (OSC),
2. El discurso público sobre evaluación,
3. La participación en los procesos de evaluación, y
4. La demanda social de evaluación.

3.1. Uso de la evaluación por parte de la sociedad civil

El uso institucionalizado de la evaluación por parte de la sociedad civil en las Américas sigue siendo marginal. Esto se observa incluso en países con un sector de la sociedad civil consolidado y de larga trayectoria, que incluye fundaciones filantrópicas, ONG y redes profesionales. En general, esta capacidad estructural no se traduce en un uso cívico extendido de la evaluación. Aunque tales organizaciones recurren a prácticas evaluativas en cierta medida, éstas raramente están institucionalizadas y su finalidad tiende a ser interna –orientada a la mejora de programas, el aprendizaje organizacional o la rendición de cuentas ante donantes– más que al compromiso público, la crítica de políticas o la supervisión sistémica.

En toda la región, la evaluación continúa siendo percibida principalmente como una función estatal, con escasa iniciativa proveniente de la propia sociedad civil. Cuando se realizan evaluaciones, suelen estar impulsadas desde el exterior, fragmentadas o vinculadas a ciclos de proyectos de corto plazo. Además, existe escasa evidencia de mecanismos estructurados mediante los cuales la sociedad civil contribuya de manera sistemática a la producción, difusión o uso de resultados de evaluación en la gobernanza democrática. Las prácticas de evaluación participativa² –aunque

normativamente destacadas como instrumentos de rendición de cuentas democrática– desempeñan un papel marginal en la mayoría de los países. Aunque existen casos aislados, no hay marcos institucionales formales que consoliden la evaluación participativa dentro de los procesos y estructuras de gobernanza. En suma, la síntesis de este primer indicador en el subsistema social confirma una desconexión general entre el involucramiento de la sociedad civil y la institucionalización de la evaluación en las Américas (Stockmann & Meyer, 2022: 473-475).

3.2. La evaluación en el discurso público

Para que la evaluación respalde la rendición de cuentas democrática y la toma de decisiones informadas, sus resultados deben ser visibles, accesibles y estar integrados en el discurso público. Sin embargo, en las Américas el compromiso ciudadano con la evaluación permanece limitado.

En todos los países analizados se informa que el conocimiento sobre evaluación entre la población general es mínimo. La evaluación se mantiene en gran medida confinada a círculos expertos y administrativos, sin formar parte de la alfabetización cívica más amplia. De manera similar, el debate público y la cobertura mediática de la evaluación son débiles. Con pocas excepciones, la evaluación no ocupa un lugar en los debates políticos o mediáticos principales, ni se emplea como punto de referencia en controversias públicas. Cuando los hallazgos de evaluaciones son discutidos, ello ocurre principalmente en foros especializados o nichos académicos, lo que limita su alcance social. En contraste, la disponibilidad

2 Los enfoques de evaluación participativa procuran involucrar a los ciudadanos, a los miembros de la comunidad o a representantes de organizaciones de la sociedad civil en el propio proceso de evaluación, ya sea en la de-

finición de las preguntas de evaluación, en la recolección de datos o en la interpretación de los resultados. Ello refleja el ideal democrático de una gobernanza inclusiva y acrecienta la relevancia y la legitimidad de las evaluaciones.

de informes de evaluación está relativamente más desarrollada en varios países. Muchos gobiernos publican evaluaciones en sitios web institucionales o portales públicos, ofreciendo una transparencia formal. Sin embargo, esta disponibilidad no se traduce en visibilidad pública. La naturaleza técnica de los informes, la falta de estrategias de difusión activa y la ausencia de comunicación estratégica reducen su impacto social.

En conjunto, estos hallazgos señalan una desconexión entre la producción formal de conocimiento evaluativo –mediante la publicación de informes– y su resonancia en las esferas públicas. Aunque la transparencia técnica ha avanzado en algunos contextos, la evaluación sigue careciendo de presencia en el imaginario público y en el discurso político. Superar esta brecha requeriría estrategias de comunicación específicas, formatos de reporte más accesibles y esfuerzos por posicionar la evaluación como parte significativa del diálogo democrático.

3.3. Demanda social de evaluación

En las Américas, la sociedad civil rara vez actúa como fuerza motriz en la demanda de evaluación como herramienta de rendición de cuentas democrática. En la mayoría de los países, las evaluaciones no son impulsadas por actores sociales, sino como respuesta a presiones externas habitualmente de donantes internacionales, requisitos regulatorios o condiciones de financiamiento. Incluso en países con sociedades civiles consolidadas, como los Estados Unidos y Canadá, la evaluación se utiliza predominantemente con fines internos –aprendizaje organizacional o mejora de programas en el marco de la gestión– más que para influir en la toma de decisiones públicas o escrutar el desempeño gubernamental. En América Latina, países como la Argentina, Brasil, Chile, Colombia y México muestran signos de interés emergente, pero la escala de esta participación es limitada y rara vez institucionalizada. En contraste, en países como

Bolivia, Ecuador y Perú, la demanda social de evaluación está prácticamente ausente. Cuando se llevan a cabo evaluaciones, suelen estar motivadas por exigencias de donantes y cumplen funciones de gestión más que políticas o cívicas. En términos generales, el panorama refleja una presión pública reducida hacia la evaluación, lo cual denota tanto un bajo conocimiento de su potencial democrático como una débil cultura de compromiso cívico basado en evidencia (Stockmann & Meyer, 2022: 478-482).

La participación significativa de la sociedad civil en los procesos de evaluación sigue siendo en gran medida inexistente en las Américas. Ello no resulta sorprendente si se considera el conjunto de hallazgos previos: el conocimiento público sobre evaluación es mínimo, el compromiso mediático es débil y la demanda social es fragmentada o impulsada externamente. En tal contexto, la evaluación participativa difícilmente puede prosperar. En lugar de configurarse como un actor empoderado que influya en las agendas de evaluación o en la interpretación de resultados, la sociedad civil continúa ocupando un papel periférico, tanto estructural como institucionalmente.

3.4. Síntesis: institucionalización fragmentada en el sistema social

En comparación con el sistema político, la institucionalización de la evaluación en la esfera social es considerablemente más débil –y no necesariamente más avanzada en países con sociedades civiles fuertes o activas–. Incluso en países como los Estados Unidos, Canadá o México, donde la sociedad civil está bien organizada y cuenta con recursos, su compromiso con la evaluación sigue siendo limitado, predominantemente interno y rara vez institucionalizado. En la mayoría de los países de la región, en particular en América del Sur, los actores sociales no son usuarios ni defensores relevantes de la evaluación. En cambio, ésta continúa operando mayormente dentro de

los marcos de la administración estatal o de las agendas de donantes, con escasa resonancia pública o anclaje democrático. Los hallazgos sugieren que la institucionalización en el sistema social se encuentra rezagada respecto de los desarrollos en los sistemas político y profesional. Esto tiene implicaciones significativas: sin la participación de la sociedad civil y un discurso público sustantivo, la evaluación corre el riesgo de convertirse en un ejercicio tecnocrático más que en un instrumento democrático. Superar esta brecha requiere esfuerzos sostenidos en el fortalecimiento de capacidades, la transparencia y la creación de mecanismos participativos —especialmente en contextos de ingreso bajo y medio, donde la sociedad civil podría desempeñar un papel crucial no sólo como receptora de resultados, sino como promotora activa de una cultura evaluativa—.

4. Institucionalización en el sistema de profesiones

El sistema profesional constituye el "lado de la oferta" del ecosistema de la evaluación. Sin evaluadores calificados, métodos fiables e instituciones con credibilidad para generar e interpretar hallazgos, incluso la demanda política más fuerte no puede traducirse en una práctica de evaluación efectiva. La profesionalización implica el desarrollo de conocimientos, competencias, sistemas de formación, estándares y redes que consolidan la evaluación como un campo de experticia reconocido. El *CEval Evaluation Globe Project* examina este subsistema a través de cuatro dimensiones: (1) la educación y los programas de estudio, (2) las estructuras de comunicación y el intercambio profesional focalizado, (3) las organizaciones: asociaciones y redes profesionales, y (4) las normas.

4.1. El rol de la Educación en el campo de la evaluación

La disponibilidad de programas de formación académicos y no académicos constituye

un indicador central de la profesionalización de la evaluación. En el continente americano, esta oferta varía significativamente en cuanto a profundidad, accesibilidad e inserción institucional. El rol de la educación en el campo de la evaluación tiene sus raíces históricas en América del Norte, en particular en los Estados Unidos, donde la formación formal comenzó en la década de 1970. En la actualidad, dicho país cuenta con una amplia gama de oportunidades académicas, que incluyen más de cincuenta programas de maestría dedicados específicamente, treinta y cinco programas de certificación y cuarenta programas de doctorado. En Canadá, varias universidades ofrecen cursos de evaluación en niveles de grado y posgrado, incluyendo programas de titulación y diplomas tanto en inglés como en francés. De acuerdo con el marco del *CEval Evaluation Globe Project*, estos países, junto con Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica, reciben la puntuación más alta (1,0) en el área de educación, lo que indica la existencia de programas académicos completos en evaluación, ya sea como disciplina principal o independiente.

En contraste, Bolivia, Chile, Ecuador, México y Perú fueron evaluados en un nivel intermedio (0,5). Estos países suelen ofrecer cursos aislados o diplomas de corta duración en posgrado, con frecuencia insertos en programas más amplios como políticas públicas, estudios del desarrollo o sociología. En México, por ejemplo, diecisiete programas de posgrado y catorce diplomas contienen contenidos sustantivos de evaluación, aunque ninguno constituye un programa académico íntegro en esta área. Chile presenta un panorama amplio de oportunidades de formación, pero la mayoría se limita al formato de diplomaturas. De manera similar, en Bolivia y Ecuador la evaluación se enseña a través de cursos esporádicos dentro de otras disciplinas académicas, en lugar de conformar una trayectoria de estudio diferenciada.

La formación no académica desempeña un papel complementario importante, especialmente en países que carecen de programas universitarios formales. Esta formación incluye capacitación en servicio, cursos de corta duración, escuelas de verano y, cada vez más, ofertas en línea como seminarios virtuales (*webinars*) y módulos de aprendizaje electrónico. Cabe destacar que estos programas no académicos suelen ser ofrecidos no por instituciones nacionales, sino por organismos internacionales y organizaciones voluntarias para la evaluación profesional (*Voluntary Organisations for Professional Evaluation* – VOPE) de carácter regional, entre los cuales señalamos a DEval, BID, USAID, ReLAC o EvalPartners. Sin embargo, la calidad y la coherencia temática de estas capacitaciones varían considerablemente y existe poca evidencia de que sustituyan de manera sistemática la formación académica.

En general, el panorama en las Américas sigue siendo altamente desigual. Mientras que América del Norte y algunas partes de América Latina han desarrollado estructuras educativas sólidas en materia de evaluación, muchos países aún carecen de trayectorias institucionalizadas para la formación de evaluadores. Este desequilibrio refleja tanto los distintos niveles de demanda de capacidades evaluativas como el estado fragmentado de la profesionalización en la región (Stockmann & Meyer, 2022: 482-485).

4.2. Comunicación: intercambio profesional focalizado

Un rasgo clave de la profesionalización es la existencia de plataformas específicas para el intercambio profesional. En el continente americano, el panorama de formatos de comunicación vinculados a la evaluación es altamente desigual y está estrechamente relacionado con la presencia y la actividad de las VOPE nacionales. En el nivel más alto, los Estados Unidos, Canadá y Brasil (puntuación: 1,0) poseen una infraestructura robusta de revis-

tas académicas dedicadas a la evaluación. *The American Journal of Evaluation* y *New Directions for Evaluation*, ambas respaldadas por la Asociación Americana de Evaluación (*American Evaluation Association* - AEA), gozan de reconocimiento internacional y amplia difusión. De manera similar, la *Canadian Journal of Program Evaluation*, publicada por la Sociedad Canadiense de Evaluación (*Canadian Evaluation Society* - CES), es la única revista bilingüe inglés-francés en el campo de la evaluación a nivel mundial. En Brasil, la *Revista Brasileira de Avaliação* (RBAVAL) y *Avaliação em Foco*, apoyadas por la Red Brasileña de Monitoreo y Evaluación (*Rede Brasileira de Monitoramento e Avaliação* – RBMA), ofrecen espacios regulares de publicación orientados a temas de evaluación.

En Colombia, aunque no existe una revista específica sobre evaluación, la investigación relacionada con ésta se publica dentro del sistema académico nacional. Aproximadamente un tercio de los artículos en las revistas universitarias de mayor calificación (A1) abordan temáticas de evaluación, especialmente en el campo educativo (puntuación: 0,25). De manera similar, la Argentina y Chile recurren a revistas de administración pública como posibles –aunque no exclusivas– plataformas para difundir trabajos relacionados con la evaluación (también puntuación: 0,25). Costa Rica ha iniciado recientemente una revista regional sobre evaluación de políticas de desarrollo, mientras que en Ecuador los temas de evaluación aparecen de forma esporádica dentro de producciones académicas interdisciplinarias. Por el contrario, México, Perú y Bolivia recibieron la puntuación más baja (0) en esta categoría, ya que carecen tanto de revistas especializadas en evaluación como de formatos de comunicación institucionalizados. Incluso los boletines informativos o estructuras de reporte periódico están en gran medida ausentes.

Un vacío estructural notable en América Latina es la ausencia de revistas de evaluación

en español, a pesar del activo compromiso gubernamental y académico con la práctica evaluativa. Dado que muchos profesionales de la administración pública tienen acceso limitado al discurso académico en inglés o portugués, esta barrera idiomática constituye un obstáculo significativo para una comunicación profesional inclusiva y para el intercambio de conocimientos a nivel regional.

En suma, mientras que los Estados Unidos, Canadá y parte de Brasil exhiben estructuras de comunicación sólidas e institucionalizadas, muchos países de América Latina continúan dependiendo de formatos *ad hoc* o indirectos, lo que refleja asimetrías más amplias en la profesionalización de la evaluación (Stockmann & Meyer, 2022: 486-488).

4.3. Redes y asociaciones profesionales

Las redes profesionales cumplen un papel central en la consolidación de la evaluación como un campo reconocido, al posibilitar el intercambio de conocimientos, la definición de estándares y la visibilidad en los ámbitos de la política pública. La fortaleza organizacional y el grado de institucionalización de estas redes –a menudo bajo la forma de VOPE– varían ampliamente en las Américas. En América del Norte, la evaluación cuenta con asociaciones profesionales consolidadas y de gran escala. La *American Evaluation Association* (AEA), con más de siete mil trescientos miembros, y la *Canadian Evaluation Society* (CES), con más de mil ochocientos, se encuentran entre las organizaciones de evaluación más influyentes a nivel mundial (puntuación: 1,0). La CES fue la primera sociedad de evaluación en el mundo y pionera en el establecimiento de acreditaciones profesionales en 2009. La AEA, aunque radicada en los Estados Unidos, posee membresía internacional y organiza una de las conferencias anuales más destacadas en el campo. En Brasil, la *Rede Brasileira de Monitoramento e Avaliação* (RBMA) alcanza igualmente a un público amplio –aproximadamente ocho mil

quinientas personas– mediante un modelo de acceso abierto sin cuotas de membresía. Aunque no constituye una asociación profesional formal, funciona como un nodo clave para los profesionales de la evaluación en Brasil (puntuación: 0,25).

En el resto de América Latina, las VOPE nacionales tienden a ser pequeñas, informales o escasamente organizadas (la Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Perú, todas con puntuación 0,25). En México, por ejemplo, la Academia Nacional de Evaluadores (ACEVAL) se encuentra entre las redes más formalizadas de la región (puntuación: 0,5), pero con unos noventa miembros, su influencia resulta limitada. Existen redes abiertas como la Red de Monitoreo y Evaluación de Bolivia (REDMEBOL) o la Red EvaluAR en la Argentina, pero, en general, carecen de estabilidad institucional, financiamiento o alcance estratégico.

Un contrapeso notable frente a la debilidad de las estructuras nacionales es la presencia de redes regionales o transnacionales. La Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización de América Latina y el Caribe (ReLAC) constituye una “red paraguas” para los países hispanohablantes, surgida de la anterior iniciativa PREVAL (Programa Regional de Capacitación en Monitoreo y Evaluación para el Desarrollo Rural) apoyada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Con dieciséis redes nacionales afiliadas y miles de usuarios en línea, ReLAC fomenta la colaboración regional, pero su dependencia del apoyo internacional pone en evidencia la limitada institucionalización doméstica.

En términos generales, mientras los Estados Unidos y Canadá demuestran un alto grado de organización profesional, los países latinoamericanos continúan dependiendo de estructuras fragmentadas, a menudo informales, con redes transnacionales que compensan parcialmente la debilidad de las VOPE nacionales.

4.4. Normas para la práctica de la evaluación

La existencia de normas profesionales, estándares y mecanismos de aseguramiento de calidad constituye un indicador fundamental de una profesión madura. Sin embargo, el grado de institucionalización en esta área varía considerablemente en las Américas. Canadá muestra el nivel más alto de formalización (puntuación: 1,0). La *Canadian Evaluation Society* (CES) ha adoptado el influyente *Joint Committee on Standards for Educational Evaluation* (JCSEE) y desarrollado su propio código de ética y programa de acreditación. Los evaluadores que buscan certificación de la CES deben demostrar adhesión a competencias esenciales y compromiso con el desarrollo profesional continuo. Estos estándares se encuentran respaldados además por regulaciones gubernamentales vinculantes, como la política de evaluación de la Junta del Tesoro (*Treasury Board*), que rige la práctica a nivel federal. Los Estados Unidos ocupa una posición ligeramente inferior (0,75), pero mantiene un marco normativo robusto. Aunque la *American Evaluation Association* (AEA) no impone una certificación formal, promueve los *Principios Rectores para Evaluadores* y apoya iniciativas como *CHESS* (*Checklist for Evaluation-Specific Standards*). Tanto en Canadá como en los Estados Unidos, los estándares son promovidos además por otras instituciones y ampliamente discutidos dentro de la comunidad profesional. Por el contrario, la mayoría de los países de América Latina exhiben una formalización mínima. La Argentina, Chile, Costa Rica y México han adoptado o recomiendan el uso de principios éticos o estándares compartidos (puntuación: 0,25), pero estos son en general no vinculantes y rara vez se encuentran anclados institucionalmente. Los países restantes – incluidos Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú – no reportan sistemas formales de estándares ni marcos de aseguramiento de calidad (puntuación: 0).

Un desarrollo relevante fue la adopción de un sistema regional de estándares por parte de ReLAC en el año 2016. Elaborados mediante un proceso participativo transnacional y con el apoyo del programa de cooperación alemana FOCEVAL (Fomento de Capacidades en Evaluación), dichos estándares representan el primer intento colectivo de establecer un marco evaluativo compartido en América Latina. Si bien resultan prometedores, su apropiación sigue siendo limitada: sólo algunas VOPE nacionales hacen referencia a ellos y su influencia en la práctica real de la evaluación continúa siendo incierta.

En resumen, mientras que en Canadá o en los Estados Unidos se cuenta con estructuras normativas consolidadas e institucionalizadas, América Latina sigue dependiendo de arreglos fragmentados y en gran medida informales, con pocos mecanismos para asegurar la calidad o promover la rendición de cuentas profesional (Stockmann & Meyer, 2022: 488-489).

4.5. Resumen: una profesionalización desigual y emergente

El análisis comparativo revela una marcada brecha Norte-Sur en la profesionalización de la evaluación en las Américas. Canadá y los Estados Unidos exhiben sistemas altamente institucionalizados, con formación académica integral, asociaciones profesionales sólidas, estándares de calidad establecidos y plataformas dinámicas para el intercambio profesional. En ambos países, las revistas académicas y las conferencias periódicas sostienen un diálogo continuo dentro de la comunidad de evaluadores, reforzando la identidad profesional y el desarrollo metodológico. Por el contrario, muchos países de América Latina –entre ellos la Argentina, Bolivia, Ecuador y Costa Rica– enfrentan brechas significativas en infraestructura profesional. La formación académica es fragmentaria, las asociaciones formales suelen ser débiles o inexistentes y existen escasos canales para una comunicación profesional sos-

tenida. Aunque países como México, Chile y Colombia muestran estructuras emergentes, su consolidación sigue siendo limitada y el intercambio profesional ocurre generalmente fuera de foros dedicados exclusivamente a la evaluación.

La profesionalización resulta esencial para que la evaluación funcione como instrumento de gobernanza. Sin personal calificado, estándares reconocidos y respaldo institucional, la demanda social y política de evaluación no puede ser atendida de manera efectiva. Al mismo tiempo, un campo profesional maduro puede contribuir a estimular la demanda, asegurando calidad, generando confianza y promoviendo una cultura de aprendizaje. El impulso de la profesionalización en América Latina requerirá una inversión sostenida a largo plazo tanto en formación académica como no académica, incentivos para el desarrollo de capacidades y la elaboración de estándares regionales. El fortalecimiento de plataformas regionales de intercambio, tales como revistas o conferencias, será asimismo crucial para afianzar la evaluación en los sistemas de gobernanza.

5. Vínculos entre sistemas y *clústeres* de evaluación

Los sistemas de evaluación integrados no surgen de esfuerzos aislados dentro de un único sector –como la política, la academia o la sociedad civil–, sino de la interacción entre estos subsistemas. El *CEval Evaluation Globe Project* destaca que la institucionalización depende de cómo se alineen y refuercen mutuamente la voluntad política, la participación social y la capacidad profesional. Por lo tanto, los países no se analizan únicamente por el desempeño de cada subsistema, sino también por la forma en que interactúan estos elementos. Un hallazgo clave del estudio es que ningún sistema por sí solo puede sostener la evaluación. El interés político puede conducir a la creación de nuevas leyes o unidades de evalua-

ción. Sin embargo, si no existen profesionales capacitados para realizar las evaluaciones o si la sociedad civil no demanda ni utiliza los hallazgos, la institucionalización suele ser frágil o meramente simbólica (Stockmann & Meyer, 2022: 452, 491, 503).

5.1. *Clústeres* de sistemas de evaluación en las Américas

El análisis comparativo de los sistemas de evaluación en las Américas identifica cuatro *clústeres* de países que difieren menos en sus niveles absolutos de institucionalización que en la relación entre la demanda de evaluación (impulsada por el sistema político) y la oferta de capacidad profesional (desarrollada a través del sistema de profesiones). Contrario a la suposición de que la demanda política y la oferta profesional evolucionan en paralelo, los hallazgos empíricos sugieren que a menudo están desvinculados –y, en algunos casos, incluso inversamente relacionados–.

El primer *clúster* –Canadá y los Estados Unidos– muestra alta institucionalización en ambos frentes. En estos países, la demanda política de evaluación fue un motor temprano de la profesionalización y, con el tiempo, ambos sistemas evolucionaron hacia una arquitectura mutuamente reforzante y estable. Representan sistemas de evaluación plenamente integrados, con demanda y oferta sólidas. En contraste, el segundo *clúster* –la Argentina, Brasil y Costa Rica– presenta capacidad profesional moderada a través de programas académicos y redes de evaluadores, pero una demanda política débil. La evaluación puede estar formalmente institucionalizada, pero su uso real en la administración pública es limitado, generando un desajuste entre la oferta profesional y la adopción estatal. El tercer grupo –Bolivia y Ecuador– exhibe baja institucionalización en todos los ámbitos. La práctica evaluativa es escasa, la infraestructura profesional poco desarrollada y la demanda política o cívica prácticamente inexistente. Estos sistemas permanecen en

una etapa temprana de desarrollo. El *clúster* más destacable desde el punto de vista analítico es el cuarto –Chile, Colombia, México y Perú–, donde la demanda política de evaluación es relativamente alta, pero las estructuras profesionales son débiles o fragmentadas. Existen agencias centrales que coordinan las evaluaciones y marcos legales vigentes, pero las oportunidades de formación académica, las redes profesionales y la identidad disciplinar permanecen poco desarrolladas. Este *clúster* ilustra un caso claro de desvinculación entre oferta y demanda: se espera y se encomienda la evaluación, pero la capacidad profesional no está suficientemente institucionalizada para satisfacer esta demanda de manera sostenible.

En términos generales, los hallazgos subrayan que la institucionalización en los sistemas político y profesional no avanza de manera sincronizada. En varios países de América Latina, la evaluación es un mandato político sin la correspondiente capacidad profesional, mientras que en otros la infraestructura profesional existe sin que haya suficiente demanda política. Los sistemas de evaluación efectivos requieren, por lo tanto, una mejor alineación entre demanda y oferta, construida mediante inversiones coordinadas en el compromiso político y el desarrollo profesional (Stockmann & Meyer, 2022: 492-493).

5.2. Resumen

La institucionalización es un proceso sistémico y dinámico. Los sistemas de evaluación efectivos dependen no sólo de reglas y estructuras, sino de la sinergia entre voluntad política, participación social y competencia profesional. El *CEval Evaluation Globe Project* muestra que, si bien algunos países han alcanzado –en cierta medida– etapas avanzadas de integración, muchos otros permanecen fragmentados o subdesarrollados. Reconocer y gestionar activamente los vínculos entre subsistemas es, por tanto, esencial para construir sistemas de evaluación sostenibles, sensibles y legítimos.

6. Desafíos

El *CEval Evaluation Globe Project* identifica diversas fuerzas impulsoras que favorecen el desarrollo de los sistemas de evaluación, así como barreras clave que inhiben su consolidación y uso práctico (Stockmann & Meyer, 2022: 495-506). En todos los países examinados de las Américas, la fuerza impulsora central detrás de la institucionalización de la evaluación fue la ambición de modernizar la administración pública, fortalecer el control presupuestario y crear o consolidar las bases para la formulación de políticas basada en evidencia. La evaluación se introdujo principalmente como herramienta de gestión y planificación, destinada a aumentar la eficiencia, la transparencia y la disciplina fiscal en el ejecutivo. Los ideales democráticos, como la rendición de cuentas pública, la participación o la deliberación, no jugaron un papel significativo en las agendas institucionales iniciales.

Esta orientación tecnocrática de los sistemas de evaluación se refleja además en el papel del liderazgo político y la naturaleza de las reformas administrativas que acompañaron los esfuerzos de institucionalización. El apoyo ejecutivo fuerte –particularmente de los ministerios de finanzas, planificación o de la presidencia– resultó decisivo en muchos países, especialmente en América Latina, donde el interés político en la evaluación surgió con frecuencia como respuesta a crisis fiscales y agendas de modernización del sector público. Por ejemplo, en México, la creación de CONEVAL en el año 2005 se facilitó por un consenso político en torno a la necesidad de políticas sociales basadas en evidencia, mientras que, en Chile, la evaluación se integró al ciclo presupuestario nacional. Asimismo, países como Colombia, Costa Rica y Perú institucionalizaron la evaluación en el marco de presupuestos basados en el desempeño y gestión por resultados. En Perú, el lanzamiento del programa Presupuestación por Resultados en el año 2007 marcó un punto de inflexión clave.

Sin embargo, en todos estos casos, la evaluación se utilizó principalmente para fortalecer la supervisión fiscal y la eficiencia administrativa, y menos como mecanismo de aprendizaje, diálogo inclusivo o rendición de cuentas democrática. En la mayoría de los países, la sociedad civil y los parlamentos estuvieron prácticamente ausentes y las prácticas evaluativas fueron impulsadas por autoridades ejecutivas centradas en el control y en el cumplimiento, más que en la deliberación o la participación.

Además, en muchos países, los incentivos políticos para utilizar la evaluación siguen siendo débiles, situación estrechamente vinculada a una comprensión limitada o rudimentaria de la misma. La evaluación se percibe con frecuencia como un mecanismo de control, generando reticencia, especialmente cuando se anticipan hallazgos desfavorables. Los resultados pueden ser ignorados, aplicados selectivamente o "enterrados" en informes administrativos, como se observa en la Argentina, Ecuador y Brasil. La inestabilidad política, la rotación de liderazgos y la débil memoria institucional también socavan la continuidad, mientras que en contextos populistas como México, Brasil o Ecuador, la dinámica posverdad y la retórica anticientífica han intensificado la resistencia a la toma de decisiones basada en evidencia. Incluso en sistemas consolidados como los Estados Unidos, los hallazgos políticamente inconvenientes pueden ser desestimados. La brecha entre la realización de evaluaciones y la aplicación de sus resultados es evidente en varios países, donde la evaluación tiende a servir con fines diagnósticos más que correctivos, reforzando su imagen de ejercicio burocrático en lugar de herramienta estratégica de gobernanza.

Otro factor importante es la influencia de los donantes internacionales (véase Meyer, 2023). En muchos países de ingresos bajos y medios, actores internacionales —como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la iniciativa CLEAR— han

tenido un impacto significativo, proporcionando financiamiento, capacitación, asistencia técnica y promoviendo una cultura basada en resultados. Si bien el apoyo de los donantes ayudó a lanzar sistemas de M&E (por ejemplo, en Costa Rica, Ecuador, Bolivia y Brasil), a menudo reforzó una cultura evaluativa *top-down* y orientada al control, limitando la apropiación local. Un inconveniente notable es que la evaluación se realiza a veces únicamente para cumplir requisitos formales de los donantes, más que para apoyar el aprendizaje, la rendición de cuentas o la mejora de políticas.

Para muchos países de las Américas, el desarrollo de capacidades y las redes de conocimiento han desempeñado un papel de apoyo importante en la institucionalización de la evaluación. Actores internacionales, centros regionales de formación e intercambios profesionales han contribuido a construir experiencia técnica y promover la conciencia sobre las prácticas evaluativas. Sin embargo, el análisis general muestra que tales actividades de *Evaluation Capacity Building (ECB)* sólo han generado avances institucionales allí donde existía una voluntad política clara de utilizar la evaluación en la toma de decisiones. En contextos sin compromiso político, los esfuerzos de *ECB* a menudo permanecieron aislados o simbólicos. La capacidad por sí sola no es, por lo tanto, un motor decisivo de la institucionalización. Sin demanda por parte del liderazgo político y de las estructuras administrativas, la capacidad técnica no basta para crear sistemas de evaluación funcionales.

A pesar de los impulsos iniciales en los Estados Unidos durante las décadas de 1960 y 1970, la evaluación no se ha consolidado como disciplina académica autónoma. La mayoría de las ofertas académicas permanecen integradas en campos más amplios como la economía, sociología, educación o las políticas públicas. En los Estados Unidos, la expansión inicial de programas de evaluación pronto se estancó, dejando un número limitado de opciones

de estudio institucionalizadas y duraderas. En América Latina, el programa de Maestría en Evaluación lanzado en Costa Rica en 1995 se destaca como un raro ejemplo de oferta académica especializada. La creación de asociaciones profesionales –como la *Canadian Evaluation Society* en la década de 1980– ha contribuido a consolidar el campo, pero la fragmentación académica y la dependencia de profesores individuales siguen obstaculizando el crecimiento institucional sostenido. Otros desafíos dentro del sistema profesional incluyen la escasez de personal calificado debido a oportunidades de formación limitadas y la ausencia de mecanismos de aseguramiento de la calidad. Como resultado, muchas evaluaciones son realizadas por profesionales sin formación formal en evaluación, recurriendo a conocimientos de disciplinas afines. La desconexión persistente entre la educación académica y la demanda práctica limita aún más las oportunidades de profesionalización sistemática y de colaboración estructurada entre universidades e instituciones públicas, dejando las preocupaciones sobre calidad en gran medida sin abordar.

Contrario a las suposiciones comunes, la sociedad civil no ha desempeñado un papel sustancial en la promoción o demanda de la evaluación, ni en los Estados Unidos y Canadá, ni en América Latina. Incluso en países con sectores de ONG bien desarrollados, como Brasil, México o los Estados Unidos, la evaluación sigue siendo mayoritariamente impulsada por el Estado. La ausencia de presión sostenida por parte de medios de comunicación, ONG o ciudadanía reduce los incentivos de los gobiernos para comunicar o utilizar evidencia evaluativa de manera transparente. Cuando los actores de la sociedad civil participan en evaluación, esto ocurre predominantemente en respuesta a requisitos de rendición de cuentas impuestos por el Estado, más que como iniciativa propia. Por lo tanto, la evaluación rara vez se percibe como herramienta para la defensa de derechos, el empoderamiento, la mejora de po-

líticas o la supervisión gubernamental. Las demandas ascendentes para fortalecer o innovar los sistemas de evaluación son excepcionales, y el papel de la sociedad civil sigue siendo principalmente el de receptor pasivo de resultados evaluativos, más que parte interesada activa en la conformación de la práctica evaluativa.

La fragmentación constituye otra barrera clave. En muchos países, las actividades de evaluación se dispersan entre múltiples ministerios o agencias sin coordinación ni marco común. Incluso donde existen órganos centrales –como en Costa Rica–, la integración con otros instrumentos de gestión, como la gestión por resultados o la auditoría, es débil. La evaluación suele competir con estos instrumentos, careciendo de perfil definido o lógica de aplicación clara. Como resultado, la integración estratégica en la formulación de políticas es limitada y el potencial transformador de la evaluación permanece infrautilizado.

La institucionalización de la evaluación en el continente americano ha sido promovida principalmente por impulsos políticos y administrativos, a menudo en el contexto de reformas presupuestarias y administrativas. Los actores internacionales han desempeñado un papel importante en la construcción de sistemas de evaluación, aunque frecuentemente con un enfoque orientado al control. Los esfuerzos de ECB –como los apoyados por organizaciones internacionales– sólo han tenido un impacto tangible allí donde existía un compromiso político claro para usar la evaluación en la toma de decisiones. La sociedad civil y el sector académico han mostrado hasta ahora poca iniciativa –salvo en algunos casos aislados–, dejando la evaluación en la mayoría de los países como un instrumento predominantemente *top-down*. Esta combinación de factores ha producido un ciclo auto-reforzante de baja demanda, experiencia limitada, estructuras fragmentadas e imagen orientada al control, que socava el potencial transformador y de aprendizaje de la evaluación. Incluso cuando los sistemas están

legalmente institucionalizados, su desarrollo futuro sigue siendo incierto, especialmente en un clima político marcado por el creciente escepticismo hacia la ciencia, la evidencia y el conocimiento experto. En tales contextos, la evaluación, cuyo objetivo es generar información transparente y basada en evidencia para la toma de decisiones públicas, puede percibirse menos como herramienta constructiva de gobernanza y más como fuerza disruptiva, particularmente donde los actores políticos devalúan la experticia o priorizan narrativas ideológicas sobre el razonamiento empírico.

Conclusión y perspectivas

Este artículo de investigación ha sintetizado los hallazgos del *CEval Evaluation Globe Project* sobre la institucionalización de la evaluación en las Américas, examinando once estudios de caso nacionales y tres actores transnacionales. Al emplear un marco estructurado que diferencia entre sistema político, sistema social y sistema de profesiones, el estudio ofrece una comprensión comparativa y exhaustiva de cómo la evaluación se integra en la gobernanza nacional.

Uno de los hallazgos clave es que la institucionalización no es lineal ni depende únicamente de la regulación formal. Mientras que países como Canadá y los Estados Unidos ejemplifican sistemas integrados con mandatos legales, comunidades profesionales y —en un grado mínimo— aceptación social, otros —como Bolivia, Ecuador o la Argentina— enfrentan fragmentación, baja demanda y débil capacidad profesional. México, Chile, Colombia y Perú representan casos intermedios con progresos sustanciales en desarrollo legal y organizativo, pero con implementación desigual y coordinación limitada entre sistemas.

El análisis también ha mostrado que los marcos legales y las estructuras centralizadas, aunque importantes, no garantizan el uso de la evaluación. Factores culturales, incentivos políticos, continuidad administrativa y participación pública determinan con frecuencia si

las evaluaciones se utilizan de manera significativa o permanecen como ejercicios simbólicos. Por el contrario, los sistemas descentralizados —cuando cuentan con capacidades y coordinación sólidas— pueden generar prácticas evaluativas efectivas y adaptadas al contexto.

Al mismo tiempo, los sistemas social y profesional permanecen subdesarrollados en gran parte de la región. La evaluación aún rara vez forma parte del discurso público; la participación de la sociedad civil es débil; y las oportunidades de formación y los mecanismos para garantizar la calidad son a menudo insuficientes. Sin atención a estas dimensiones, la evaluación corre el riesgo de ser tecnocrática, impulsada por donantes o desconectada de la rendición de cuentas democrática.

En última instancia, institucionalizar la evaluación no es sólo un desafío técnico o de gestión, sino un desafío de gobernanza. Requiere un cambio hacia una cultura política que valore la evidencia, la transparencia y el diálogo. En tiempos de creciente complejidad, incertidumbre política y tensión democrática, la evaluación puede contribuir a una gobernanza más inteligente, responsable e inclusiva, pero sólo si sus sistemas están diseñados de manera reflexiva, con arraigo social y respaldo político.

De cara al futuro, la evaluación podría contribuir de manera significativa al fortalecimiento de la gobernanza democrática. Sus fundamentos conceptuales y metodológicos —como la transparencia, el uso de evidencia, la participación y el aprendizaje— se alinean estrechamente con principios centrales de la buena gobernanza. Los métodos de evaluación participativa, en particular, pueden abrir espacios para el involucramiento de la ciudadana y dar voz a quienes son afectados por las políticas públicas, permitiéndoles influir en cómo se define y evalúa el éxito. Asimismo, la publicación y el debate activo de los resultados evaluativos puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas al permitir que la sociedad civil, los medios y las instituciones políticas examinen la

acción gubernamental. En términos deliberativos, la evaluación también tiene el potencial de respaldar un discurso público informado por evidencia, creando espacios donde el conocimiento empírico pueda contrarrestar la ideología y la inercia política. Sin embargo, esta promesa democrática permanece en gran medida incumplida. Como muestran los hallazgos del estudio, la evaluación en las Américas se utiliza predominantemente para la gestión interna, el cumplimiento y el control –y no como vehículo de diálogo, participación o rendición de cuentas–. Los parlamentos desempeñan un papel marginal y la evaluación rara vez influye de manera sistemática en el debate público amplio o en el desarrollo de políticas. En este sentido, la evaluación sigue siendo un recurso democrático latente: normativamente poderoso, pero institucionalmente infrautilizado. Para realizar su potencial democrático, la evaluación debe trascender el enfoque limitado en la racionalidad técnica y consolidarse en culturas políticas que prioricen la transparencia, la deliberación pública y la participación ciudadana. Fortalecer los sistemas de evaluación requiere, por lo tanto, más que reformas administrativas: demanda una transformación más amplia hacia una gobernanza inclusiva y receptiva, acompañada de prácticas evaluativas que reflejen valores democráticos. Sólo bajo estas condiciones la evaluación puede contribuir de manera significativa a decisiones públicas más responsables, deliberativas y equitativas en las Américas –y, al hacerlo, desempeñar un papel sustantivo en el refuerzo de las estructuras democráticas–.

Paralelamente, se abre para la investigación una propia perspectiva de futuro: los estudios venideros deberían ampliar este enfoque comparativo y teóricamente fundamentado hacia otras regiones del mundo, con el fin de identificar patrones globales de institucionalización de la evaluación y de contrastar dinámicas contextuales. Además, se requieren estudios longitudinales que analicen cómo evoluciona la institucionalización en contextos de ines-

tabilidad política, retrocesos democráticos o cambios en las constelaciones de donantes. Un campo de investigación adicional se refiere a la interdependencia entre sistemas políticos, sociales y profesionales, y a cómo estas dinámicas condicionan tanto la calidad como el uso de la evaluación. Avanzar en estas líneas permitirá no sólo fortalecer el debate académico, sino también ofrecer recomendaciones de política pública más sólidas y sensibles al contexto.

Referencias bibliográficas

- Derlien, H.-U. (1990). *Genesis and structure of evaluation: Efforts in comparative perspective*. In R. Rist (Ed.). *Program evaluation and the management of government: Patterns and prospects across eight nations* (pp. 147-175). New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Furubo, J.-E., Rist, R.C. & Sandahl, R. (Eds.) (2002). *International Atlas of Evaluation*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Jacob, S., Speer, S. & Furubo, J.-E. (2015). The institutionalization of evaluation matters: Updating the International Atlas of Evaluation 10 years later. *Evaluation*. 21 (1): 6-31.
- Luhmann, N. (1983). *Legitimation durch Verfäbrren*. Frankfurt/M.: Suhrkamp.
- March, J. G. & Olsen, J. P. (1984). The new institutionalism: organisational factors in political life. *American Political Science Review*. 78 (3): 734-749.
- May, E., Shand, D., Mackay, K., Rojas, F. & Saavedra, J. (Eds.). (2006). *Towards the institutionalisation of monitoring and evaluation systems in Latin America and the Caribbean: Proceedings of a World Bank/Inter-American Development Bank Conference*. Washington: IADB/The World Bank.
- Mayne, J. (1992). *Institutionalization of program evaluation: A comparative perspective: overview*. In J. Mayne, M.-L. Bemelmans-Videc, J. Hudson & R. Conner (Eds.). *Advancing public policy evaluation: Learning from inter-*

- national experiences* (pp. 3-5). Amsterdam: Elsevier.
- Mayne, J., Bemelmans-Videc, M.-L., Hudson, J. & Conner, R. (Eds.). (1992). *Advancing public policy evaluation: Learning from international experiences*. Amsterdam: Elsevier.
- Meyer, W. (2023). *The Influence of Transnational Organisations: A Comparison of Effects in America, Asia and Europe*. In R. Stockmann, W. Meyer & N. Zierke (Eds.). (2023). *Institutionalisation of evaluation in Asia Pacific* (pp. 465-499). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Meyer, W., Stockmann, R. & Szentmarjay, L. (2022). *The Institutionalisation of Evaluation: Theoretical Background, Analytical Concept and Methods*. In R. Stockmann, W. Meyer & L. Taube (Eds.). (2022). *Institutionalisation of evaluation in the Americas* (pp. 3-37). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Meyer, W., Stockmann, R. & Taube, L. (2020). *The Institutionalisation of Evaluation: Theoretical Background, Analytical Concept and Methods*. In R. Stockmann, W. Meyer & L. Taube (Eds.). (2020). *Institutionalisation of evaluation in Europe* (pp. 3-34). Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Pérez-Yarahuán, G. & Maldonado, C. (Eds.). (2020). *National monitoring and evaluation systems. Experiences from Latin America*. Ciudad de México: CLEAR.
- Peters, B. G. (2019). *Institutional theory in political science: The new institutionalism*. New York/London: Bloomsbury Publishing USA.
- Rist, R. (Ed.). (1990). *Program evaluation and the management of government: Patterns and prospects across eight nations*. New Brunswick, N.J.: Transaction Publishers.
- Rosenstein, B. (2013). *Mapping the status of national evaluation policies. Parliamentarians Forum on Development Evaluation in South Asia and EvalPartners*. Disponible en: <http://www.pfde.net/index.php/publications-resources/global-mapping-report-2015>. Accessed on 14 October 2020.
- Rosenstein, B. (2015). *Status of national evaluation policies: Global mapping report (2nd ed.)*. Parliamentarians Forum on Development Evaluation in South Asia jointly with EvalPartners. Disponible en: <https://globalparliamentarianforum.files.wordpress.com/2016/02/the-status-of-evaluation-policies.pdf>. Accessed on 7 January 2020.
- Rosenstein, B. & Kalugampitiya, A. (2021). *Global mapping of the status of national evaluation policies*. Colombo: Global Parliamentarians Forum for Evaluation.
- Schimank, U. (1996). *Theorien gesellschaftlicher Differenzierung*. Wiesbaden: Springer-Verlag.
- Stockmann, R. & Meyer, W. (Eds.). (2016). *The Future of Evaluation: Global Trends, New Challenges, Shared Perspectives*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Stockmann, R., Meyer, W. & Taube, L. (Eds.). (2020). *Institutionalisation of evaluation in Europe*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Stockmann, R., Meyer, W. & Szentmarjay, L. (Eds.). (2022). *Institutionalisation of evaluation in the Americas*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Stockmann, R., Meyer, W. & Zierke, N. (Eds.). (2023). *Institutionalisation of evaluation in Asia Pacific*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Stockmann, R., Meyer, W. & Stockmann, T. (Eds.). (2025). *Institutionalisation of evaluation in Africa*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Zierke, N., Stockmann, R. & Meyer, W. (2023). *The Institutionalisation of Evaluation: Theoretical Background, Analytical Framework and Methodology*. In R. Stockmann, W. Meyer & N. Zierke (Eds.). (2023). *Institutionalisation of evaluation in Asia Pacific* (pp. 3-61). Basingstoke: Palgrave Macmillan.